## Resumen

## IV Taller "Integración de la cadena de la carne: La competitividad sectorial frente a los nuevos desafíos"

Durante las jornadas de trabajo del IV Taller "Integración de la cadena de la carne: la competitividad sectorial frente a los nuevos desafíos", realizadas en Chillán entre el 24 y el 26 de junio recién pasados, se analizaron las potencialidades y las restricciones que están afectando el desarrollo de la cadena de la carne.

Todos los actores que participaron en el Taller concordaron en que el objetivo estratégico de esta cadena es lograr una plena inserción en el proceso exportador, de modo de mejorar la rentabilidad de este rubro a través de la colocación de productos de calidad en los mercados externos. Para alcanzar este objetivo, los diversos eslabones de la cadena llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1. En relación al **Sistema Oficial de Trazabilidad** presentado por el Servicio Agrícola y Ganadero, en lo que respecta a:
  - Registro de Establecimientos Pecuarios y al Control de Movimiento de Animales, se concordó en la obligatoriedad de ellos.
  - Sin embargo, la Declaración de Existencias de Bovinos, comenzará a ser exigible a partir de 2 años desde que lo anterior entre en vigencia.
  - Respecto a la Identificación Individual de Bovinos, se definió que se realizaría de acuerdo a las especificaciones planteadas por el SAG. Esta será de carácter voluntaria y estará asociada a la exportación, de acuerdo a las exigencias del mercado de destino.
- 2. Se generará un sistema de certificación predial, que contempla distintos niveles de exigencias, y que se plantea como el piso de calidad de las exportaciones del sector. Para esto se definen tres niveles: Registro de predios de exportación; predio PABCO; predio PABCO UE. Estos poseen diferentes niveles de exigencia respecto a: registros, condiciones del predio y a la frecuencia de supervisión del Médico Veterinario Acreditado y del SAG.
- 3. En lo relativo a los procesos de inspección y certificación que realiza el SAG en la industria, se determinó la implementación de un sistema cerrado de certificación para los ciclos 2 y 3 de la industria de la carne.
- 4. Tal como está estipulado, el SAG debe entregar en los próximos días la evaluación del proceso de **delegación de inspección desde al Ministerio de Salud al SAG**. En este contexto, se revisarán las tarifas de inspección y la dotación de inspectores en las plantas.

- 5. Se planteó también, la necesidad de intensificar las auditorias a la **Ley de la Carne**, tanto en los países importadores, como a nivel nacional.
- 6. Como una manera de mejorar el funcionamiento, se acordó **tercerizar**, en la medida de lo posible, **algunas acciones relevantes del Departamento de Protección Pecuaria**, principalmente en lo referente a certificaciones intermedias, por ejemplo para Control de Brucelosis y Tuberculosis, la certificación de trazabilidad, HACCP en plantas, entre otras.
- 7. En relación a la apertura de **nuevos mercados** para la exportación de carne bovina, los esfuerzos se centrarán en las negociaciones con Estados Unidos, Corea, China y Canadá, además de los mercados centro americanos.
- 8. Respecto al desarrollo comercial frente a nuevos mercados, se planteó la necesidad de una mayor utilización de parte del sector privado, del Fondo de Promoción de Exportaciones Agropecuarias (MINAGRI-PROCHILE), ya que pese a que el rubro es visto como prioritario para el fondo, no se han presentado suficientes proyectos del sector carne bovina.
- 9. En relación al desarrollo de nuevas tecnologías para el sector, se ha generado poco debate al respecto. Se estima clave para avanzar, la creación de **Centros de Transferencia Tecnológica.** Actualmente, se están desarrollando iniciativas a nivel regional al respecto, más concretamente en la VIII y X región.
- 10. El **FIA seguirá focalizando recursos para la innovación en el sector de carne bovina** a través de concursos específicos.
- 11. Aunque los instrumentos de fomento de CORFO, (PROFO y PDP), han sido evaluados de buena manera, presentan algunos problemas de cobertura para el sector, lo que ha limitado su uso por parte de los actores de la cadena. Se buscará ampliar la cobertura de estos instrumentos a través de presupuesto 2005.
- 12. Se toma el acuerdo que **INIA informe y difunda ampliamente sus actividades en la cadena de la carne**, ya sea respecto a los diversos proyectos de investigación con productores y plantas faenadoras, y a labores realizadas con los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT).
- 13.INDAP está desarrollando un programa de **desarrollo de la producción bovina de carne en la Agricultura Familiar Campesina (AFC)** para incorporar este segmento al proceso exportador. Este programa consta de tres ejes básicos: la integración a la certificación PABCO, el encadenamiento productivo y el desarrollo de tecnologías para estos

predios. Los diversos actores de la cadena de la carne, plantearon su apoyo a este programa y la intención de concretar los apoyos planteados, sobre todo en lo relacionado al encadenamiento productivo, siendo de especial importancia el trabajo con la Asociación de Ferias y con las Plantas Faenadoras.

- 14. En respuesta a una solicitud de la **Asociación de Ferias de Chile** (AFECH), se acordó formar una mesa de trabajo con el SAG, para, entre otros temas, identificar los elementos que permitan a las ferias no quedar excluidas de la cadena de valor asociada al proceso exportador.
- 15. Todos los actores de la cadena están de acuerdo en seguir analizando temas de carácter estratégico. Para tal efecto, ODEPA convocará a un Comité Técnico que deberá identificar prioridades en esta área. Se identifican en primera instancia los siguientes temas relevantes:
  - Tecnología y costos de producción a nivel predial
  - Evaluar el uso de hormonas en Chile
  - Promoción de mercado interno
  - Evaluación de los cambios recientes introducidos en la Ley de la carne; posibilidad de hacerla voluntaria.
- 16. Respecto al mejoramiento de la **gestión del Departamento de Protección Pecuaria del SAG**, se acordó desarrollar Manuales de Procedimientos para facilitar el proceso exportador a través de una mayor transparencia y estandarización del mismo. Dentro de este mismo contexto, se evaluó la necesidad de mejorar la comunicación de estos procedimientos, a nivel interno de modo de armonizar criterios entre el personal SAG de las diferentes regiones. También se hará un esfuerzo de comunicación hacia los usuarios. Una de las herramientas que se utilizará en este proceso es el "Proyecto Ventanilla Empresa" que plantea un sistema informatizado para facilitar las exportaciones pecuarias.
- 17. Debido a las diversas exigencias tanto nacionales, como internacionales, que se le han presentado al Departamento de Protección Pecuaria del SAG, se ve como un desafío el **fortalecimiento de recurso humano** existente, tanto a nivel central, como en regiones, ya sea a través de reasignación de labores, como de capacitación de los mismos.